



SECRETARIA MUINICIPAL

N O T A ACLARATORIA

El Suscrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, departamento de Lempira, por medio de la presente **A C L A R A**: Que en el mes de Septiembre del año 2022, la **Municipalidad de Talgua**, departamento de Lempira, realizo **(Dos) 02 SESIONES ORDINARIAS DE CORPORACION MUNICIPAL: la 1ra, el 05 (Cinco) y la segunda el 19 de (Diez y Nueve) y (1) Una sesión extraordinaria el 14 de Septiembre del año 2022.**

Para los fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipio de Talgua, departamento de Lempira, a los 11 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós.



WILMER DANIEL TORRE
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com

ACTA N° 24

En el Mpio de Talgua, Departamento de Tumbes, siendo hoy día Lunes 05 de Septiembre del año Dos mil Veintidos 2022, - Sesión ordinaria que celebra la honorable corporación Mpal, de las 9:40 A.M en adelante en el local que ocupa el salón de conferencias de esta Municipalidad; - Presidió la sesión el señor Alcalde Mpal don Daniel Doras Benitez, debidamente acreditado; - se contó con la asistencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º, Luis Gerardo Espinoza Dubon, Regidor 2º, Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3º, Oltman Aldonari Benitez Torres, Regidor 4º, Nahemi Caballero Escalante, regidor 5º, Nefataly Rodríguez Lara, Regidor 6º, María Josefa Torres González, Regidor 7º, Omar Alexander Ayala García, Regidor 8º. También estuvo presente la vice-alcaldesa Mpal, Milvia Nahomy Alvarado Jínez. También se contó con la presencia del comisionado Mpal, don Omar Josue Marquez y también la presencia de la Presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT) doña María Elena Rodríguez; - se contó con la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Mpio y representantes de algunas instituciones. Ante el Secretario Mpal, que da fe, se procedió de la manera que a continuación se detalla:

1º Una vez comprobado el Quórum el señor Alcalde Mpal declaró abierta la sesión auto seguido se dió a conocer la agenda a desarrollar, la cual se da a conocer después de hacer la invocación por todas los presentes y dirigida por el Lic. Oswaldo Alvarado Ruiz. **2º** Se presentó la Agenda a desarrollar así: 1º Comprobación del Quórum y apertura de la sesión, 2º invocación a Dios. 3º Lectura y aprobación de la Agenda, 4º Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior, 5º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la corporación Mpal. 6º Lectura de Solicitudes. 7º Informes de miembros de corporación Mpal. 8º Acuerdos y compromisos Municipales. 9º Cierre de la sesión. **3º** La honorable Corporación Mpal acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada. **4º** Lectura, discusión y aprobación del acta de sesión anterior; - El secretario Mpal, dió lectura al acta de sesión anterior, la cual fué puesta a discusión, firmandoce y sellándose sin ninguna modificación. **5º** Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la corporación

VIVO

Mpal.- Se presentó ante esta honorable Corporación Mpal, la Prof. María Suyopa Alvarado Bueso, quien informa que el uno de septiembre del presente año tuvieron una auditoría externa, por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social en la cual auditan a decentes, fondos que se manejan de todos los aportantes y hasta la misma comunidad, pero se están dando situaciones distintas con las renunciadas que se han dado al cargo de Tesorería Mpal, y en esta ocasión ya se están dando situaciones bastante complejas para el seguimiento del proyecto y no quisieran que el proyecto sea estancado como en otros Mpios, que por situaciones de organización los proyectos están parados pero en este caso específico de Talgua, Lempira, se está dando por los cambios de tesorera Mpal, que se ha dado durante se está desarrollando el proyecto. El Ing. Edwin Fabricio López Gómez, supervisor del proyecto, ^{informa} que están a punto de cancelar el proyecto por los problemas que se están dando con los cambios de Tesorero Mpal.- Por esa razón solicita que de inmediato se nombre el nuevo o nueva Tesorera, para que el proyecto no tenga más retrasos. Cabe mencionar que el proyecto no tiene los avances lógicos, económicamente hablando según presupuesto, ni físicamente debido a que este proyecto fue presupuestado en el año 2019 y a esta fecha ha existido un incremento considerable en materiales, herramientas y en todo lo que conlleva el proyecto, pero manifiesta que el proyecto físicamente tiene un avance de un 60% y que las autoridades así como toda la población deben darle la importancia que este proyecto tiene no solo para el Municipio sino que para toda esta zona occidental. También solicitan que se busque la forma de cubrir con los gastos que se ocasionan durante la quincena que están finalizando, ya que se deben pagar trabajadores desde los ayudantes de albañiles, compra de materiales de ferretería y transporte de materiales como arena, grava y piedra y material selecto, ya que son obligaciones que por parte del Banco Alemán KfW, no se deben de interrumpir pero que en este caso se está dando por los cambios en el cargo de Tesorería Mpal. El señor alcalde Mpal, don Daniel Doras Benitez, informa que hoy se define el caso del nombramiento de la nueva Tesorera Mpal. También que si la corporación ^{Mpal} le autoriza buscar la forma de ^{obtener} un crédito para cubrir los gastos de esta quincena, lo hará de buena voluntad. — • — • — • — •

5-A Ante la Corporación Mpal se presentó el presidente de la Asociación de Juntas Administradoras de Agua, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira.

ra (AJAAM) Presenta por escrito un informe de lo acordado en sesión celebrada el día veintiseis de Agosto de Dos Mil, Ventidos por esta Asociación, en la cual se acordó informar a la Corporación Mpal, sobre los atropellos que está sufriendo la zona productora de Aguas, La Mirona el Suptal, en cuanto a la contaminación por pastoreo de ganado, uso de insecticidas, fungicidas y otros, lo cual está ocurriendo en la propiedad del señor Rogelio Villeda, como se ha podido apreciar en uno de los monitoreos que se ha llevado a cabo en la zona. Por esta razón solicitan de forma urgente a la honorable Corporación Mpal, se le ponga interés de manera urgente en el trámite de recuperación de estos predios y que se haga la negociación bajo los mecanismos de compensación ya establecidas, y del cual ya se dió inicio para la recuperación de esta parcela del señor Rogelio Villeda, con la finalidad de prevenir el riesgo de poner en peligro la salud de un buen porcentaje de la población del Municipio. —

- También el señor Rigoberto Rosa Bustillo - Presenta ante la honorable Corporación Mpal, el estudio y diseño topográfico de un laboratorio de computación así como el equipamiento del mismo, solicitando en nombre de las autoridades educativas, Asociación de padres de familia del Instituto San Ramon, así como patronato Pro-desarrollo comunal de la comunidad de San Ramon, se les ejecute este proyecto, ya que es de mucha necesidad para los educandos este tipo de proyectos; - recomienda que el proyecto sea presupuestado para el año 2023; - También recomienda que se incluya en el presupuesto del sistema eléctrico así como la pintura, también que si es posible que se ejecute el proyecto de construcción del Parque Central. El señor Alcalde Mpal, manifiesta que si se presupuesta se tiene buscar la forma de ejecutar el proyecto. También por escrito presentan solicitud de apoyo para el mejoramiento del tramo carretero hacia el sector de los pita considerando que como productores de café es una necesidad que esta vía de acceso este en buenas condiciones, ya que se aproxima la temporada de la cosecha de café y después de las lluvias que han azotado la zona están extremadamente destruidas donde no hay acceso ni en vestigio y exista la preocupación de que se dificulte la recolección de la cosecha por no existir condiciones en las vías de acceso. La honorable Corporación Mpal, acordó que se haga una reparación o limpieza de carreteras de todo el Mpio, considerando que se han ocasionado perjuicios en

VIVA

todas las carreteras Troncales del Municipio. - También se recomienda que se haga la gestión con el fondo Cafetalero para que se mejoren las vías de acceso a las zonas productoras de café del Municipio ya que la municipalidad no tiene la capacidad económica para cubrir con todas estas necesidades. - - -

5-B Ante la Corporación Mpal, se presentó el señor Guillermo Hernandez Alvarado originario del Municipio y residente en la aldea de Conencamón de este mismo término, pregunta sobre los avances que hay para la construcción del puente de concreto, sobre el río Caspa en el sector del llanito, de acceso a la comunidad de Conencamón y Cabecera Mpal del Municipio de las Flores Tempira se le informó por parte del Secretario Mpal que se realizó reunión con dueños de propiedades a las cuales se pretendía cruzar con la calle pero que se negaron a dar permiso y que definitivamente se hará la gestión para que la calle se haga solo por el camino real, donde ordenará que retiren los cercos de los colindantes para no causarles mayores perjuicios. También que en dicha reunión estuvieron los Regidores, Naf-taly Rodríguez Lora y Alexander Ayala García, quienes también dieron su opinión al respecto, manifestando que el señor Jacobo Gomez, este en la buena disposición de dar permiso, siempre y cuando le apoyen para la cerca de dicha propiedad y en el caso del señor Obed Aguilar tienen conocimiento que tiene la voluntad de dar el permiso y nada mas se debe tener paciencia que puedan sacar las cosechas para que los daños no sean muchos. El señor Guillermo Hernandez Alvarado también pregunta sobre la posibilidad ^{que} existe de el personal de salud de poder viajar a la comunidad de conencamón para dar atenciones a las personas que lo requieran tomando en cuenta que por la falta de acceso hacia esta Cabecera Mpal, no han podido cumplir con los controles respectivos de Salud, también hay pacientes que no han sido tratados medicamente por esta situación. El señor Alcalde Mpal, le recomienda que se pongan de acuerdo con el doctor para que planifiquen estas actividades y que con el vehículo, solo deben informar para no comprometerlo en otra actividad. - - -

5-C Ante la Corporación Mpal, se presentó el prof. Marco Tulio Torres Gonzales, quien presenta a la Corporación Mpal, la problemática que se está dando por la falta de acceso para el lado de Conencamón y la cabecera

ra Mpal, del Municipio de Talque, las Flores Lempira, informa que por obras de Dios no se ha dado una desgracia ya que hay mucha población crusa el río para poder hacer sus tramites respectivos y otros muchos que causamos a nuestros trabajadores para sacar las cosechas y en ese sentido considera que es necesario que la Corporación Mpal ponga sus buenos oficios para que se construya una hamaca en el mismo sector donde estaba el puente colgante, de manera urgente. - También aclara que cuando se intentó construir dicha hamaca anteriormente el tenía gente para ir a trabajar pero solo fue la alegría que se les dio, por esa misma razón se compromete a poner gente para que esta hamaca sea construida lo mas pronto posible. - También el señor Juan Dubón de la comunidad de Canincamón informa que no se mandó gente la vez pasado por que se tuvo una confusión, pero teniendo claro que siempre se construirá el puente de concreto, también se comprometen a poner gente para que se construya esta hamaca de acceso peatonal en ese mismo sector y de manera urgente porque es una gran necesidad. La honorable Corporación Mpal, acordó aprobar la construcción dicha hamaca y que el señor Alcalde Mpal haga los tramites respectivos. -

- 5-D Se presentó La Lic. Nely Susana Perdomo Caballero, informa que ya se dió por finalizada la construcción de la Cerca perimetral del Kinder Sonrisas Infantiles de la comunidad de Haciendita, por lo que agradece el apoyo que se la ha brindado con la ejecución de este proyecto que era de mucha necesidad. También informo que de este proyecto, sobró un material, pero necesitan que les apoyen con la construcción de un escenario, por esa razón no entregaron el cemento que sobró y pensando en la buena voluntad de esta Corporación Mpal, presentan solicitud por escrito de los materiales siguientes: 90 bloques de 5 pulgadas, 7 cañalotas de 2 x 4 x 20, 7 laminas de aleriz de 12 pies, una volquetada de piedra pequeña, una volquetada de grava y el pago de el albañil por la cantidad de Lps. 7,000.00 que es lo que cobra y la mano de obra no calificada, la aportará la comunidad. La honorable Corporación Mpal, acordó dar por aprobada dicha solicitud y se autoriza para que se proceda a mandar materiales para la construcción de este escenario.

- También agradece el apoyo que se le dio a la comunidad con la donación de 100 tubos pvc. para el proyecto de Agua, que fue dañado con la reparación de calles.
- 6° Lectura de solicitudes: - se le dió lectura a las solicitudes presentadas durante la quincena, las cuales se detallan: Se atendió solicitud de la madre de Adulto Mayor de esta Cabecera Mpal doña Sabina Gomez, quien informa que el 1° de octubre se celebra el día del adulto mayor por esa razón solicita el apoyo, para poderle celebrar ese día especial para las personas de la Tercera edad. - También se recibió solicitud de la madre de la Tercera edad del Municipio doña Mercedes Cruz quien también solicita apoyo para celebrarles a los adultos mayores del Municipio. - Considerando que las dos solicitudes tienen mucha importancia por tanto esta honorable Corporación Mpal, acordó aprobar una partida presupuestaria para celebrar el día del adulto mayor en esta Cabecera Mpal, el día sábado 1° de octubre del año 2022 de la 10:00 A.M en adelante con el entendido que los empleados Municipales hacen las decoraciones pertinentes alucidas a la fiesta que será celebrada. — • — • —
- 6-A Se atendió solicitud de la comunidad de Lemanal Talgua, Lempira, en la cual solicitan que se les pueda presupuestar en el presupuesto Mpal de ingresos y egresos del año 2023, la construcción del kinder de esta comunidad así como la construcción de módulos sanitarios y la cerca perimetral del Kinder y de la escuela. También que se presupuesten Dos cajas puentes, una en el sector del salitre y otra en el sector de don David Gonzales. La honorable Corporación Mpal, acordó dar por aprobada dicha solicitud. — • — • —
- 6-B Se atendió solicitud por escrito presentada por el señor Gasman Adalid Murcia Gomez en calidad de presidente del Patronato Pro-desarrollo comunal de la aldea de Cruelito Talgua, Lempira. Solicitan sea presupuestado el proyecto de Agua potable y saneamiento para esta aldea. La honorable Corporación Mpal, acordó aprobar la solicitud presentada. También se presentó solicitud por escrito la construcción de un kinder en esta aldea, ya que los niños viajan hasta la comunidad de Hacienda para recibir sus primeras clases y consideran que es demasiada distancia la que recorren para la edad que tienen, además tienen conocimiento que existe una plaza oficial, pero destruyeron el edificio antiguo y no lo volvieron a construir. La honorable Corporación Mpal, Resolvió Analizar la posibilidad de crear dicho proyecto en el presupuesto Mpal.

de ingresos y egresos correspondiente al año 2023.- También presentan solicitud por escrito en la cual solicitan por escrito la construcción de un escenario para la Escuela José Trinidad Cabañas de esta comunidad. La honorable Corporación Mpal. Acordó, analizar dicha solicitud y de ser posible presupuestar dicho proyecto para el año 2023. —. —. —.

6-C El presidente del Patronato Prodesarrollo Comunal de la comunidad de Talnetas don Miguel Ángel Quintanilla, presenta solicitud por escrito de la Junta Directiva de la Red "Flor del Café" Patronato de la comunidad de Talnetas y sociedad de Padres de familia, en la que solicitan materiales para la construcción del Centro Educativo Carminda Fúnez Torres de esta comunidad, ya que la estructura física está completamente deteriorada en lo que es el techo, piso, ventanales, puertas, repello y la cerca perimetral. La honorable Corporación Mpal. Acordó aprobar la reconstrucción del techo y ventanales de este Centro Educativo. —. —. —.

6-D Se dio lectura a dos solicitudes presentadas por escrito por parte de la Directora del Centro de Educación Pre-básica Mary de Floras de la comunidad de Cihantugue o Hiquito Talgua, Tempira, Lic. María Suyapa Alvarado Bueso, solicita que se asigne una partida presupuestaria en el presupuesto Mpal. de Ingresos y Egresos del año 2023, para la compra de una refrigeradora, para preservar ~~de~~ Merienda que se le asigna al jardín de niños. También presenta solicitud por escrito en la que recomienda se asigne una partida presupuestaria del presupuesto Mpal. de Ingresos + Egresos del año 2023, para la compra de instrumentos de banda de guerra para el Centro de Educación Básica "El Progreso" de Cihantugue. La honorable Corporación Mpal. RESOLVIÓ: consignar en el presupuesto Mpal. de Ingresos y Egresos del Año 2023, la compra de instrumentos de banda de guerra para el Centro de Educación Básica el Progreso de Cihantugue y consignar también la compra de una Refrigeradora para el Kinder Mary de Floras de esta misma comunidad de Cihantugue o Hiquito.

6-E Se presentó el prof. Gustavo Enrique Sierra Díaz, maestro de Educación básica de la Red Educativa El Pinabetal, informa que son única Red que ha representado de manera digna al Municipio de Talgua, pero en la Red se carece de un sonido adecuado para desarrollar los eventos respec-

VIVO

- tivos del período escolar, por esa razón solicita que se presupueste para el 2023, la compra de un sonido para esta Red, o de ser posible que ^{se} los apoye con este sonido este año y así poder celebrar la fiestas patrias de manera digna. La honorable Corporación Mpal resolvió: analizar dicha solicitud. - También por escrito solicitan apoyo con Trajes de fútbol para tres equipos y cinco balones, para la Red Educativa el Pinabetal.
- También se recibió Solicitud por escrito del Patronato Pro-desarrollo comunal y personal Docente del Centro de Educación Básica Mi Patria de la Comunidad de Pinabetal, en la cual solicitan sean incertados los proyectos siguientes en el presupuesto Mpal de Ingresos y egresos del año 2023:
- 1- Reparación de techo y construcción de baños del viejo módulo.
 - 2- acondicionamiento y techado de cancha multiusos.
 - 3- Cerca perimetral.
 - 4- una estufa eléctrica.
 - 5- nueva Escritorios.
 - 6- Dos archivos.
 - 7- Construcción de escenarios para actos cívicos.
 - 8- Reparación de ventanales de aulas.
 - 9- Compra de instrumentos para banda de guerra.
- La honorable Corporación Mpal acordó analizar la prioridad en la solicitud y así presupuestar dichos proyectos. -
- También el prof. Gustavo Enrique Sierra, informa que la carretera que conduce de Ajagual a la Haciendita está a punto de ser cortada específicamente en el sector de la paterna, en camalote, y considera que que es una situación que todos los años se está viviendo considerando que además de las fuertes lluvias, es una zona movadiza por ser cruzada por una falla geológica. - Por esa razón solicita o recomienda que se le ^{de} importancia a la calle alterna por el sector de Capetolera, tomando en cuenta que lo anterior y que si se piensa en mejorar el sector de la paterna que se haga una buena obra, previo análisis de un geólogo.
- 6-f se atendió solicitud del Caserío el Ocotal, aldea de Civalito, en la cual solicitan que de emergencia se construya una caja puente, sobre una quebrada que da el acceso principal al Caserío de Ocotal y que sirve de acceso para la comunidad de Haciendita y demás comunidades, resaltando que no existe paso vehicular y hay grandes dificultades para que los jóvenes puedan trasladarse a los diferentes centros educativos. La honorable Corporación Mpal acordó incertar en el presupuesto Mpal, de Ingresos y egresos del año 2023 dicho proyecto, con la salvedad que si existiera la posibilidad que se haga la obra al crédito, que se dé inicio

este año, considerando la emergencia que hay y que se aproxima la cosecha del café y también esta sería otra dificultad encontrada para los productores.

6-G También se atendió solicitud por escrito del personal docente y Asociación de padres de familia de la escuela José Cecilio del Valle de la comunidad de Matazano, Talpa, Lempira, en la cual solicitan los materiales respectivos para la construcción de la cerca perimetral de este Centro Educativo. - También de manera verbal don José María Fuentes Gómez, presidente de la Asociación de Padres de familia (A.P.F.) pregunta si se hará el proyecto del Centro social este año ya que tiene conocimiento que estaba presupuestado. - Después de revisar el presupuesto Mpal, se identificó que la asignación era demasiado pequeña, por lo que la honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ insertar en el presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos del año 2023, los dos proyectos solicitados en la comunidad de Matazano Talpa, Lempira. —

6-H Se atendió solicitud por escrito de la Asociación de Padres de familia, Patronato Pro-desarrollo comunal, maestros y alumnos de la escuela Paz y Progreso de la aldea de Tejeras Talpa, Lempira, solicitan el apoyo con la construcción de la Cerca Perimetral de dicho Centro Educativo; - Construcción de una aula más para el centro educativo ya que las dos que existen son insuficientes para la cantidad de alumnos matriculados; - además solicitan la construcción de una cancha multiusos, ya que no se cuenta con una área de recreación adecuada para los alumnos y tampoco se cuenta con un local apto para poder desarrollar los programas o actos cívicos. La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ = comisionarse en pleno, a la comunidad de Tejeras el día sábado 10 de Septiembre del presente año con el objetivo de socializar la forma de construir la cerca perimetral de la escuela paz y progreso de esta comunidad, gira que se hará de las 9:00 A.M en adelante. - También la honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ insertar en el presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos del año 2023, la ejecución de una nueva aula Escolar y realizar la necesidad de insertar la construcción de una cancha Multiusos. —

— También se atendió solicitud por escrito de la maestra del Kinder Nuevo Amanecer de la comunidad de Tejeras, solicita también que se ejecute el proyecto de Cerca perimetral de dicho Centro Educativo considerando que ya casi está terminado, y se hacen algunas per-

VIVO

- juicios por que no existe una cerca que proteja dicho edificio.- El señor Donald Chavez, presidente del patronato pro-desarrollo comunal de esta comunidad También personalmente informa que el proyecto de reconstrucción del Kinder ya es poco lo que hace falta y esta muy bonito pero considera que si no se protege la obra tendra la duracion adecuada por lo que recomienda que se le ponga interes a la construcción de la cerca perimetral.- La honorable Corporación Mpal Resolvió analizar la creación de este proyecto en el presupuesto Mpal de Ingresos y egresos 2023
- 6-I Se atendió solicitud presentada por la Asociación de Padres de familia y autoridades del Centro de Educación Básica Dionisio de Herrera de la comunidad de Camalote Talgua, Lempira, Solicitan el apoyo para construir la cerca perimetral de este Centro Educativo, ya que el existente esta muy deteriorado.- También solicitan que de emergencia se construya una bodega cocina. La honorable Corporación Mpal Resolvió insertar en el presupuesto Mpal de ingresos y egresos del año 2023 el proyecto de cerca perimetral de la escuela Dionisio de Herrera, de la comunidad de Camalote Talgua, Lempira.- También se acordó dar inicio con el proyecto de Bodega Cocina en este mismo centro educativo, aclarando al señor Alfredo Mpal que se inicie cuando se termine el proyecto de la cerca del Kinder en la comunidad de La Peña, y que sea el mismo maestro de obra que construya el proyecto de bodega cocina en camalote.
- También se atendió solicitud del señor Delmar Manuel Carbajal, de la comunidad de Camalote, en la cual solicita el apoyo con un aporte económico que esta honorable Corporación Mpal estime, para la atención medica de su hijo Delmar Jafeth Carbajal Fajardo, quien está padeciendo una enfermedad que les obliga estarle comprando medicamento para que su salud no desmejore. La honorable Corporación Mpal, acordó analizar la posibilidad presupuestaria para dar un aporte.
- 6-J Se atendió solicitud de la Asociación de Padres de familia y Directora del Centro de Educación Básica de la comunidad de La Lima, con el apoyo de la junta Directiva de la Red Educativa flor del café, solicitan a esta honorable Corporación Mpal, al apoyo con la construcción de la cerca perimetral de este Centro Educativo. La honorable Corporación Mpal Resolvió insertar en el presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos del año 2023

6-K. Se atendió Solicitud, de la sociedad civil organizada de la comunidad de Cablotal, Talgua, Lempira; Patronato, A.P.F. maestros, junta de Agua Iglesia Católica y Alcaldía Auxiliar, en la que solicitan a la honorable Corporación Mpal, el apoyo con la construcción de una aula Multiusos y la construcción de la cerca perimetral de la escuela Carlos Alberto Hernández Toro. La honorable Corporación Mpal, acordó insertar en el presupuesto Municipal, de Ingresos y Egresos del año 2023, la ejecución de estos dos proyectos para beneficio de la comunidad de Cablotal. —

6-L. La honorable Corporación Mpal, atendió una solicitud que literalmente y a su letra dice: Se solicita la compraventa en DOMINIO PLENO de un solar urbano. Honorable Corporación Mpal; Presente: yo: Marden Leonel Vásquez Corballo, mayor de edad, en unión libre, Agricultor, Hondureño, originario del Municipio Cualeinec Lempira, un residente en la cabecera Mpal de este Municipio de Talgua, Departamento de Lempira DNI. N° 3306-1981-01635, con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Mpal, solicitando se me de en venta en DOMINIO PLENO: un solar urbano ubicado en el barrio el Calvario de esta Cabecera Mpal, del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira el cual tiene las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de la señora Marta Matao. AL SUR: colinda con propiedad de la señora Gloria Vásquez Villamil. AL ESTE: colinda con propiedad de la señora Marta Matao; AL OESTE: colinda con cancha de fútbol. A la honorable Corporación Mpal, Suplico admitir el escrito presentado, darle el trámite de ley, facultar a quien corresponda para que haga la inspección, mensura y entrega del solar en cuestión y una vez aprobadas las presentes diligencias, que se me otorgue la venta en DOMINIO PLENO del solar en merito y que se me extienda la CERTIFICACION del Acuerdo Mpal, emitido por la honorable Corporación Mpal, para solicitar la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira, para que me sirva de Título de DOMINIO PLENO: como lo establece el parrafo 108 de la ley de Municipalidades vigente, reformado mediante Decreto Legislativo N° 125 de fecha 06 de octubre del año 2000. Mi solicitud la fundo en el numeral 3 del artículo 24 de la ley de

Esta solicitud no vale si esta inserta en el Acta No 23

VIVO

Municipalidades vigente y del artículo 80 de la constitución de la República. Talqua, Lempira 16 de Agosto del año 2022, firma Mardon Leonal Vasquez Carballo, Solicitante. Firma y sello Wilmer Daniel Torres Elguizar, Secretario Mpal, quien dio por recibido el escrito anterior siendo las 12:05 PM del 16 de Agosto. - No vale esto en la 23.

7º Informes de miembros de corporación Mpal; - El señor alcalde Mpal don Daniel Deras Benitez, informa que con el paso de las tormentas tropicales que han azotado la zona occidental, del país, se han ocasionado grandes daños en las vías de comunicación terrestre en este Mpio. de Talqua y estamos en peligro de quedar incomunicados, informa que inspeccionó la quebrada del Remolino en el sector donde don Angel Fuentes, calle de acceso a la ciudad de Santa Rosa y existe riesgo que la calle se corte por la abundancia de agua en esa quebrada, también en la quebrada ubicada en el sector de Camalote específicamente sector la paterna y en la quebrada el limon, los daños son grandes y se debe buscar la forma de hacer la gestión de estas cajas puentes, así como otras calles en todo el Mpio que se han ocasionado grandes perjuicios; - También recomienda que se le ponga atención al proyecto construcción de cerca perimetral de la Escuela de la comunidad de Tejeras Talqua Lempira. También informa que se enviaran 50 bolsas de cemento al proyecto de cerca perimetral de la del Kinder en la comunidad de la Peña, para que este se termine.

7-A El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubón, informa que en la comunidad de San Ramon existen tres cajas puentes dañados y sería importante hacerles un trabajo de reforzamiento para evitar daños grandes.

7-B También informa que se hizo la inspección de la calle que solicitaron que fuera pavimentado aunque fuesen los dos carriles principales para mejorar el acceso al barrio los maestros de la comunidad de las Lajitas Talqua, Lempira; - en dicha inspección se identificó que la calle a mejorar esta incluida en el título de propiedad a favor del señor Luis Melgar, y también se identificó que es necesario mover una alcantarilla. Pero recomienda que sea presupuestado dicho proyecto para el año 2023 pero que antes de ejecutar el proyecto, sea desmembrada dicha calle del título al que esta incluida, para que sea una calle pública legalmente, considerando que el señor Luis Melgar esta de acuerdo. ---

7-B El Regidor 4º Olman Adonari Benitez Torres, informa que ya se llevaron materiales como arena, piedra y grava para iniciar con el proyecto de bodega cocina en el Kinder de San Ramon, pero que hacen falta materiales de ferreteria ya que no se llevaron todos. Tambien que se entregaron 30 pliegos de pletbod para el arreglo de sillas del instituto San Ramon y de la escuela Lempira, - Tambien se llevaron dos latas de pintura y dos latas de barniz para dichas sillas. — . — . — . — . — .

7-C La Regidor 5º Nohemy Escalante Caballero, informa que en el proyecto de cerca perimetral de la escuela de la cuehilla hace falta el alambre de puas que segun tienen enterrado maestros y A.P.F. se les mandaria para instalarlo en la parte alta de la cerca, sobre el alambre mayor ciolón. — . Tambien informa que en el Kinder de la comunidad de San Ramon se pretende hacer una galera para desarrollar varias actividades relacionadas a la educacion y seria importante brindarle el apoyo. — . — . — . — . — .

7-D El Regidor 6º Nektaly Rodriguez Lara, informa que juntamente con el Regidor 8º Omar Alexander Ayala Garcia y del Secretario Mpal, estuvieron reunidos con los dueños de propiedades donde se pretende construir calle de acceso al sector del llanito en el río Caspa donde se pretende construir el puente de acceso a la cabecera Mpal, del Mpio de las Flores Lempira y aldeas del Municipio de Talgua Lempira, especialmente la comunidad de Concincamon. en dicha reunion se concluyo que la apertura de la calle se hará por el camino real hacia el Sulitre por la parte de abajo colindante con propiedad del señor Manuel Rodriguez ya que los señores Evelio Tabora y Angel Antonio Garcia informaron que las dueñas de estas propiedades no daban permiso para que se hiciera esa apertura de calle por enmedio de esas propiedades y que ellas nada mas son sus representantes, Evelio Tabora de doña Lucia Caballero y Angel Antonio Garcia de doña Rosa Caballero. Tambien se tubo la presencia de don Jacobo Gomez Escalante, quien manifiesta estar en condiciones de autorizar el permiso siempre y cuando se le reconozcan los daños que se ocasionen y que tienen conocimiento que el señor Obad Osias Aguilar tambien esta en buenas condiciones de autorizar el permiso. - Sigue informando el Regidor 6º que tambien se trajeron siete aleantarillas que se habian solicitado a la hono-

rable Corporación Mpal, para añadir a las alcantarillas ya existentes en el tramo de carretera de Ajagual a Hacienda y que por la ampliación quedaron cortas. También informa que supervisaron la cerca perimetral del Kinder de la comunidad de Hacienda, proyecto que fue finalizado también con el proyecto de reconstrucción de Kinder en la aldea de Tejeras, esta bien avanzado solo le faltan algunos pocos detalles para que sea completamente terminado. También informa que los policías asignados al Municipio lo solicitaron que si era posible por parte de la Corporación Mpal, se les de un apoyo económico como reajuste a la alimentación ya que la Secretaría solo les da un apoyo de Lps. 3,500 mensuales por cada policía y por ese monto es difícil encontrar quien les de alimentación.

- Sigue informando que con la retro que estaba balastriando la calle de Ajagual a Hacienda se están haciendo trabajos de rehabilitación de carreteras dañadas en el Mpio. También que los cementerios se limpiaron. El otro sábado se pretende entregar el veneno para que aplique en el cementerio de Matzano. También informa que se comprometieron a pegarle una reparación a la calle de acceso al barrio los maestros de la comunidad de Las Lajitas, con el pabot que está desarrollando trabajos de balastro en la calle de Ajagual a Hacienda y que en la quebrada del sector la paterna en Camalote es necesario hacer algún trabajo especial para que el agua fluya de manera normal y que no se estanque en ese sector porque eso es el problema. También recomienda que se le de seguimiento a los acuerdos que se han tomado con relación a los explotadores de los recursos del río + también con los buseros, considerando que siempre se siguen aprovechando los recursos del Mpio, y la Municipalidad tampoco tiene ingresos por estos rubros, además de los daños que se están ocasionando al Ambiente y a las carreteras. También con el tema del auditor Mpal, se debe de realizar el proceso para la contratación ya que si no se cumple con esta obligación se puede caer en errores legales con el Tribunal. El señor Alcalde Mpal, le informa que la primera opción es el Lic. en Administración de empresas Henrique Espinoza Dubón.

7-E El Regidor Omar Alexander Ayala García, informa que existen

varios centros educativos del Mpio, necesitando pupitres y en muchas sesiones anteriores se aprobó la compra de materiales para la construcción de algunas y todavía no se ha llevado el material por esa razón solicita que se agilice esta compra para que se construyan ya que la persona que las construirá está en espera.--

7-f El Comisionado Mpal, Omar Josué Márquez, presenta por escrito a la honorable Corporación Mpal, el programa de Transparencia Municipal del año 2023, en el cual se detalla el contenido, El marco legal, para la realización de procesos de auditoría social, la introducción, el proceso de construcción del programa de Transparencia Mpal. (PTM), y el cronograma del programa de Transparencia Mpal, La honorable Corporación Mpal, Acordó aprobar dicho programa de transparencia Mpal, para el año 2023, presentado por el comisionado Mpal.--

8º Acuerdos y Compromisos Municipales: La honorable Corporación Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, dando cumplimiento al artículo 56 de la Ley de Municipalidades vigente y en vista que la Tesorera Mpal, Juana Elizabeth Fuentes Quintanilla, (presentara) con D. N.I: N° 3323-1986-00221, presentara renuncia irrevocable al cargo de Tesorera Mpal, - Por tanto Acuerda: Nombrar en el cargo de Tesorera Mpal, a la joven Fatima Marilú Gonzales Figueroa, mayor de edad, en unión libre, hondureña, Bach. en Administración de Empresas, con Identidad DNI= 1323-3990-00231, originaria del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea de Cusuelito de este mismo término quien ejercerá funciones a partir de la fecha 06 de Septiembre del año 2022, a cuyo cargo estará la recaudación y custodia de los Fondos Municipales y la ejecución de los pagos respectivos establecidos en Ley, quien deberá rendir a favor de la Hacienda Mpal, garantía calificada por el Tribunal Superior de Cuartas para responder por su gestión, autorizándose a registrar firmas de forma Mancomunadas con el señor Alcalde Mpal, en las instituciones Bancarias que tenga cuentas esta Municipalidad.--

8-A La honorable Corporación Mpal, Acordó que la nombrada en el cargo de Tesorera Mpal, joven Fatima Marilú Gonzales Figueroa, mayor de edad, en unión libre, hondureña, bachiller en Ad-

8-C La honorable Corporación Mpal, acordó hacer la reparación (pav) del tra-
mo carretero especialmente en el sector la paterna, en carnaloto para lo
cual esta Municipalidad aportará la piedra varilla y cemento y que la
comunidad ponga la piedra.

8-D La honorable Corporación Mpal, acordó ejecutar el proyecto de so-
modelación del Centro Social de la comunidad de Pinabetal, Tal-
gua, Lempiara, específicamente iniciando con la estructura de techo
y la construcción de un muro de contención de manera emergente.

8-E El señor Alcalde Mpal don Daniel Deras Benitez, informa que ampa-
rado en el artículo 300 de la Ley de Municipalidades vigente, contrató
al señor Moris José Dubón Peña, mayor de edad, casado, tecnico en compu-
tación, DNI. n.º 0405-1994-00146, originario del Municipio de Cor-
quin Copan y residente en la aldea de San Ramón Talgua, Lempi-
ra quien iniciará a ejercer funciones en el Cargo de Coordinador
de la Oficina de la Unidad Mpal Ambiental (UMA) a partir
de esta fecha 05 de Septiembre del año 2022, por un periodo de prueba de dos meses.
También amparado en el artículo 300 de la Ley Municipalidades
vigente removió del Cargo de Director Mpal de Justicia, a jefe de
la Unidad Técnica Mpal (U.T.M.) al joven Anan Jafet Vasquez
Torras quien, quien se desempeñaba como Director Mpal de Justicia
y a partir de esta fecha iniciará a ejercer funciones como en cargo
de la Unidad Técnica Mpal, iniciando hoy 05 de Septiembre del 2022.

8-F El señor Alcalde Mpal don Daniel Deras Benitez informa que amparado en
el artículo 300 de la Ley de Municipalidades vigente, contrata al señor
Merlin Arriaga Claudio, mayor de edad, en union libre, Bach. en Promoción
Social, hondureño con Identidad personal N.º 1323-1990-00119, origi-
nario del Municipio de Talgua, Departamento de Lempiara, con resi-
dencia en la aldea del Aguacate de este mismo Territorio Mpal, quien
iniciará a desempeñar funciones en el Cargo de Director Mpal
de Justicia a partir del día Martes 06 Septiembre del año 2022.
por un periodo de prueba de Dos meses.

8-G La honorable Corporación Mpal, acordó Autorizar al señor Alcalde
Mpal, para que de emergencia se haga la transición respectiva
de un crédito para acreditarlo al comite ejecutor del Proyec-
to Instituto el Progreso del Higuito Talgua, Lempiara y así pue-

- Entre líneas vale

don cubrir gastos de Planillas y algunos materiales en la ejecución de dicho proyecto, tomando en cuenta que por parte de la tesorería Mpal no se pueden desarrollar transacciones Bancarias, considerando que se está en trámite de cambio de Tesorera Mpal.

8-H La honorable Corporación Mpal, acordó brindar apoyo con dos balquetados de grava para la escuela Juan Lindo de la comunidad de los Lajitas Talgua, Lempira ya que se acumula mucha agua en la zona de entrada de los alumnos y se hace difícil al acceso.- También acordó aprobar la reparación del tramo carretero abajo del instituto San Ramón, de la aldea de San Ramón ya que se aproximan las Fiestas Patrias y todos los Centros Educativos que integran la Red Educativa Flor del Café, desarrollará los desfiles patrios.

8-I La honorable Corporación Mpal, acordó reconocer legalmente en esta Alcaldía Mpal, al patronato Pro-desarrollo comunal de la comunidad de Cablotal Talgua, Lempira, presenten su estructura Organizativa así:

Presidente =	Lucila Reyes	1416-1963-00095
Secretaria =	Miriam Sarmiento =	0401-1978-00198
Tesorero =	Digna Fuentes =	0406-1989-00168
Vice-presidente =	Gregorio Lopez =	1323-1952-00079
Aiscal.	Maria Ortilia Dubón	1323-1967-00102
Vocal I	Tairne Javier Moratoya	0401-1982-00142
Vocal II	Narciso Caballero	0406-1976-00324

Quienes fueron juramentados y declarados cada uno en posesión de su cargo después de rendir su promesa de Ley

8-J La honorable Corporación Mpal acordó aprobar el aporte para el tratamiento del niño Delmer Japheth Carbajal Fajardo de la comunidad de Camalote Talgua, Lempira.

8-K La honorable Corporación Mpal, acordó Autorizar al señor Alcalde Mpal para que solicite un crédito económico de Lps. 500.000.= Cien Mil, Lempira para que se cubran gastos del proyecto instituto el progreso de la comunidad de (San Ramón) Ciliantagua, debido a que no se pueden hacer transacciones durante esta quincena por el cambio de Tesorera Mpal.

8-L La honorable Corporación Mpal, acordó dar por aprobado el informe, por el encargado de presupuesto Mpal, en el cual manifiesta que hicieron las subsanaciones respectivas del Segundo.

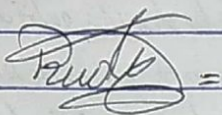
Trimestre del año 2022.

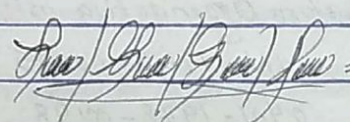
9º Agotados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se cerró la sesión a las 8:00 P.M. y se firma para que conste sin ninguna modificación y con la presencia de la Vice-Alcaldesa Mpal y Regidor 3º quienes presentaron autorización de Gobernación para su reingreso

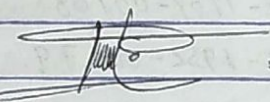
Nota = No se transcribe dicha

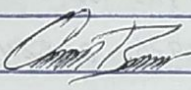
Nota, por estar sellada con el Daniel Deras Berzite
sello de un partido politico. Daniel Deras Berzite
Alcalde Mpal.




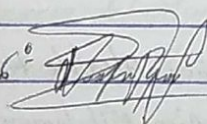
1º  = José Rudy Ayala Ayala Regidor 1º

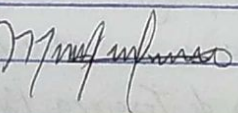
2º  = Luis Gerardo Espinoza Dubon = Regidor 2º

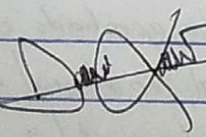
3º  = Xiomara Sofía Rodríguez = Regidor 3º

4º  = Omar Alejandro Ayala García Regidor 4º
Olmar Adonari Benitez Torres Regidor 4º
No vale es el Regidor 8º
es la ultima firma

5º  = Nahemy Escalante Caballero
Regidor 5º

6º  = Neftaly Rodríguez Lara
Regidor 6º

7º  = María Josefa Torres González
Regidor 7ma

8º  = Omar Alejandro Ayala
Regidor 8º
Wilmer Daniel Torres A.
Secretario Mpal.



VIVA

ACTA DE SESION EXTRA-ORDINARIA

Municipio de Talca, Departamento de Temuco, siendo hoy día **Miércoles 14** de Septiembre del año 2022, Sesión extra-ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 10:00 a.m. en adelante, en el local que ocupa el salón de conferencias de esta municipalidad. Presidió la sesión el señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado. Se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 1º; Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2º; Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3º; Olman Adonari Benitez Torres, Regidor 4º; Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5º; Neptaly Rodríguez Lara, Regidor 6º; María Josefa Torres González, Regidor 7º; Omar Alexander Ayala García, Regidor 8º. También estuvo presente en la sesión la vice-alcaldessa Mpal, Milvia Nohemy Alvarado Finar, y la presidenta de la Comisión Ciudadana de Transparencia Mpal, doña María Elena Rodríguez. Ante el Secretario Mpal, que da fe, se procedió de la manera siguiente: 1º Una vez comprobado el quórum, el señor Alcalde Mpal, declaró abierta la sesión. Seguidamente se hizo la invocación a Dios por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2º, Luis Gerardo Espinoza Dubón. 2º El señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez manifiesta que el objetivo de convocarlos a esta reunión es para que se discuta y apruebe el borrador del ante proyecto del presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2023. 3º Seguidamente, La Tesorera Mpal, Juana Elizabeth Fuentes Quintanilla, presentó ante la honorable Corporación Municipal, el ante proyecto del presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2023, el cual se detalla de la forma siguiente: -
Se espera recaudar en Ingresos: Proyectados para el año 2023, así: -
Monto proyectado de la Transparencia para el 2023==== L. 17,157,716.70
Monto proyectado de Ingresos Corrientes para el 2023==== L. 1,300,000.00
Monto proyectado de Ingresos de Capital para el 2023==== L. 100,000.00
para hacer un total proyectado a recaudar en el año 2023 de L. 18,557,716.70
EN EGRESOS proyectados para el año 2023, según el Plan de Inversión Municipal, con Transferencias y fondos propios, de acuerdo a sus porcentajes
En Gastos de funcionamiento = con Propios el 35% L. 455.000.00

VIVO

EN INVERSION: con fondos propios, el 65%	L. 845,000.00
EN funcionamiento: con fondos de Transferencia el 20%	L. 3,431,543.34
En Infra estructura= de Transferencia el 9% y de Capital el 100%	L. 2,644,194.50
En fortalecimiento al desarrollo Administrativo + economico el 10%	L. 1,715,771.67
En fortalecimiento social y comunitario el 35% de Transf	L. 6,005,200.85
PROGRAMA de la Mujer el 5% de Transf.	857,885.84
fortalecimiento cultural y convivencia social 20% de Transf.	L. 3,431,543.34
cuotas al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el 1%	L. 171,577.17
Total proyectado en Egresos para el año 2023	Los. 18,557,716.70

conforme a los objetos del manual de clasificaciones presupuestarias, después de haber escuchado el ante proyecto del presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos del año 2023, por programas y sus respectivas asignaciones de fondos, (por tanto) la honorable Corporación Municipal Considerando que la Constitución de la República concede Autonomía Municipal en el artículo 12 numeral 3 de la ley de municipalidades vigente, entre cuyos postulados se encuentra la facultad de recaudar sus propios recursos e invertirlos en beneficio del Municipio, con atención especial en conservar el Medio Ambiente. CONSIDERANDO que la Corporación Mpal del Municipio de Talgua, en el Departamento de Lempira, en cumplimiento del artículo 25 numeral 3 de la Ley de Municipalidades vigente Por Tanto ACUERDA: ARTICULO UNICO: Aprobar el ante proyecto del presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos del año 2023. El cual será ejecutado a partir del 01 de enero del 31 de Diciembre del año 2023.

4º Considerando que la Constitución de la República concede autonomía a los Municipios en el Artículo 12 numeral 3 de la Ley de Municipalidades vigente, entre cuyos postulados se encuentra la facultad de recaudar sus propios recursos e invertirlos con atención especial en conservar el Medio Ambiente; Por tanto esta honorable Corporación Mpal, en uso de las facultades que la Ley le confiera por tanto ACUERDA dar por aprobadas las modificaciones realizadas al Plan de Arbitrios el cual tendrá valor y efecto a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2023, el cual deberá ser publicado en un mural en la Municipalidad para que sea del conocimiento de toda la población del Municipio y transeuntes que visiten esta Municipalidad.

VIVE

5º SE DEVUELVE TRASLADO y SE EMITE DICTAMEN = honorable Corporación Municipal. Presente: Los suscritos jefes de Catastro Municipal Flor Idalma Vásquez Carreras y Merlin Arriaga Claudino Director Mpal. de Justicia del Municipio de Talgua en el Departamento de Lempira, con todo respeto comparecimos a evacuar el dictamen que nos fue conferido de la forma siguiente: El día Lunes 12 de Septiembre del año 2022, medimos y entregamos al solicitante Marden Leonel Vásquez Carballo, mayor de edad, en unión libre, agricultor, Hondureño, originario del Municipio de Guadalupe, Departamento de Lempira, con residencia actual en la cabecera Mpal. del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, con Identidad personal N° 3306 - 1481 - 01635, un solar en DOMINIO PLENO, ubicado en el barrio el Calvario de la Cabecera Mpal. del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, el cual quedó demarcado así: AL NORTE: del punto N° 0" al punto N° 3" mide veintidos metros, con cero un centímetros (22.01) y colinda con propiedad de la señora Marta Muteo Gutiérrez. AL SUR: del punto N° 2 al punto N° 3 mide Veinte metros con cero un centímetros (20.01 mts.) y colinda con propiedad de la señora Gloria Martínez Vásquez Viñmil. AL ESTE: del punto N° 3 al punto N° 2 mide veintidos metros con noventa centímetros (22.90 mts) y colinda con resto de propiedad del solicitante. AL OESTE: del punto N° 3 al punto N° 0 mide veintidos metros con setenta centímetros y colinda con cancha de fútbol. Haciendo una extensión superficial de Cuatrocientos setenta y ocho metros con cero cinco centímetros cuadrados (478.05 Mts²) y no habiendo perjuicios para terceros somos del parecer que se resuelva favorablemente la solicitud presentada por el señor Marden Leonel Vásquez Carballo, salvo el mejor criterio de la Corporación Mpal. - Talgua, Lempira 12 de Septiembre del año 2022. firma y sello Flor Idalma Vásquez Carreras, jefe de Catastro Mpal. firma y sello Merlin Arriaga Claudino, Director Mpal. de Justicia. Recibida el 14 de Septiembre del año 2022, siendo las 11:00 a.m. firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Mpal.

5-A La honorable Corporación Municipal acordó atender una solicitud que literalmente dice: So solicita Dominio Pleno; honorable Corporación Municipal. Presente: yo Oscar Arnaldo Ortega Fuentes, mayor de edad,

VIVA

casado, Lic. en Educación Básica Hondureño, vecino del Municipio de Gracias en el Departamento de Lempira con D.N.I. 3411-1963-00090 en representación de la Secretaría Departamental de Educación, del Departamento de Lempira, con todo respeto comparezco ante la honorable Corporación Mpal, solicitando la adjudicación en Dominio PLENO de un inmueble ubicado en el caserío La Lima, aldea de San Ramón, Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, el cual consta de las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: mide doce brazadas y colinda con propiedad del señor Antonio Aguilar: ---. ALESTE: mide Doce Brazadas (12.00 braz) y colinda con Wilfredo Espinoza AL ESUR: mide Doce brazadas y colinda con propiedad de Mario Quintanilla AL OESTE: al Oeste mide Doce brazadas y colinda con calle principal, haciendo una extensión superficial de una tarca de Manzana aproximadamente. A la honorable Corporación Mpal, suplico admitir el escrito presentado darle el trámite de ley, facultar a quien corresponda, para que haga la inspección mensura y entrega del solar en cuestión y una vez aprobadas las presentes diligencias, que se otorgue la venta en Dominio PLENO, a favor de la Dirección Departamental de Educación de Lempira, representada por mi persona, del solar en cuestión y que se me extienda la certificación del acuerdo Mpal emitido por la honorable Corporación Mpal para solicitar la inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de este Departamento de Lempira para que (me) sirva de justo Título de Dominio pleno a la Secretaría de Educación de Lempira, como lo establece el artículo 108 de la Ley de Municipalidades vigente reformado mediante Decreto Legislativo No 125 de fecha 06 de octubre del año 2000. Mi solicitud la fundo en el Numeral 03 del artículo 24 de la Ley de Municipalidades vigente y del artículo 80 de la Constitución de la República. Talgua, Lempira lunes 12 de Septiembre del año 2022, firma y sello Oscar Arnaldo Ortega Fuentes. --- Director Departamental de Educación de Lempira, Recibida el 14 de Septiembre del año 2022, firma y sello Wilmar Daniel Torres Aguilar Secretario Mpal. Municipalidad de Talgua, Departamento de Lempira, 14 de Septiembre del año 2022, por recibido el escrito anterior docele al trámite de ley, faculto al jefe de Catastro Mpal Flor Idalma Vasquez Caceres

VIVO

y al Director Mpal de Justicia Merlin Arriaga Claudino para que hagan la inspección mensura y entrega del solar en mención. Publíquense los avisos respectivos de ley, y con el resultado Resuélvase conforme a derecho. NOTIFIQUESE: Firma y sello Daniel Deras Benitez, Alcalde Mpal, Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Mpal. En la misma fecha NOTIFIQUE la providencia anterior al jefe de Catastro Mpal, Flor Idalma Vasquez Caerres y al Director Mpal de Justicia Merlin Arriaga Claudino y al peticionario Oscar Arnaldo Ortega Fuentes. En representación de la Dirección Departamental de Educación, quienes se dieron por entendidos y firmaron para constancia, firma y sello Flor Idalma Vasquez Caerres, jefe de Catastro Mpal, firma y sello Merlin Arriaga Claudino Director Mpal de Justicia, firma y sello Oscar Arnaldo Ortega Fuentes, Director Departamental de Educación, solicitante, firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar Secretario Mpal.

6º Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las 3:00 P.M.

→ Daniel Deras Benitez
 Daniel Deras Benitez
 Alcalde Mpal.



~~[Handwritten signature]~~

x [Handwritten signature]

x *[Handwritten signature]*

x *[Handwritten signature]*

x *[Handwritten signature]*

x *[Handwritten signature]*

x *[Handwritten signature]*

María Elena Rodríguez

ACTA N° 25

En el municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Lunes 19 de Septiembre del año 2022, - Sesión ordinaria que celebra la honorable Corporación Mpal, de las 10:00 a.m en adelante en el local que ocupa el salón de Conferencias de esta municipalidad, presidió la sesión el señor Alcalde Mpal don Daniel Doras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la presencia de los Regidores que conforman este cuerpo edilicio por su orden: José Rudy Ayala Ayala, Regidor N° 1°; Luis Gerardo Espinoza Dubón, Regidor 2°, Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor N° 3°; Almar Adonari Benitez Torres, Regidor 4°, Nohemy Escalante Caballero, Regidor 5°, Nectaly Rodríguez Lara, Regidor 6°, María Josefa Torres Gonzales, Regidor 7°, Omar Alexander Ayala García Regidor 8°. No estuvo presente en la sesión, la vice-alcaldesa Mpal, Milvia Nohemy. También se contó con la presencia del comisionado Mpal, don Omar Josué Marquez y la presencia de la presidenta de la comisión Ciudadana de Transparencia doña María Elena Rodríguez; - se contó con la presencia de varios líderes comunales de varias comunidades del Mpio y representantes de otras instituciones. Ante el Secretario Mpal, queda fe (y autoriza) se procedió de la forma siguiente: 1° Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Mpal, declaró abierta la sesión.

2° Seguidamente se hizo la invocación por todos los presentes y dirigida por el Regidor 2° Luis Gerardo Espinoza. - . - . - . - . - . - .

3° Se presentó la Agenda a desarrollar, la cual se detalla de la forma siguiente: 1° Comprobación del Quórum y apertura de la sesión, 2° invocación a Dios, 3° Lectura y aprobación de la Agenda, 4°, Lectura, discusión y aprobación de la acta de sesión anterior, 5°, Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Mpio, ante la Corporación Mpal. 6°, Lectura de Solicitudes, 7°, informes de miembros de Corporación Mpal; 8° Acuerdos y compromisos Municipales, 9° Cierre de la sesión. La honorable Corporación Mpal, acordó aprobar la Agenda tal y como fue presentada, 4° Lectura (de las solicitudes) discusión y aprobación del acta de sesión anterior, - El secretario Mpal, Wilmer Daniel Torres Aguilar, dió Lectura al acta de sesión anterior, la cual fue puesta a discusión, firmandoce + sellandose sin ninguna modificación

VIVO

5º Presentación de personas de otras instituciones y de organizaciones comunales del Municipio ante la Corporación Mpal. - Se presentó el señor Elvin Antonio Torres, en representación de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de Talquea Lempira (AGATAL), solicita información sobre la resolución que darán a la solicitud que presentaron en sesiones anteriores, del apoyo para la Asociación de ganaderos y que no se ha tenido respuestas, también relata que como organización han desarrolla una buena labor social, proyectandose con algunas organizaciones comunitarias y del Mpio, donde resalta el apoyo que dieron al comité de feria patronal de Talquea, Cabeecera Mpal, así como la entrega de pinátas y otros apoyos que se han dado, por lo que considera que este apoyo vendría a contribuir al desarrollo del Municipio. El señor Alcalde Mpal, manifiesta que sería importante aportarle a esta organización, pero que se ribise el presupuesto Mpal, de ingresos y egresos para saber si existe la posibilidad de brindar este aporte. - El encargado de presupuesto y contador Mpal, don José Marcial Sarmiento Ramirez informa que tomando en consideración que el monto solicitado haciendo a los. 719, 460.00 según el consolidado presentado por el Lic. Elvin Antonio Torres, es difícil que puedan brindar este aporte ya que las líneas presupuestarias ya están agotadas debido a que se apoyaron otros grupos. También recomienda que se celebre un convenio donde se plasmen los compromisos que se deben adquirir por las partes. - seguidamente los miembros corporativos, cada uno dió su opinión al respecto, concluyendo que se presupueste un aporte para el proximo año, haciendo las aclaraciones y recomendaciones siguientes: 1º Elaborar un convenio de compromisos. 2º Que para este año también se tienen que considerar las emergencias que se estan dando por las lluvias. 3º Que es difícil asignar el monto total solicitado al presupuesto del año 2023 ya que existen otros grupos organizados que también solicitan el apoyo. 4º Considerar que como organización deben apoyar a los nuevos integrantes a la organización con sus propios recursos, considerando el apoyo que la Municipalidad les asigne y que teniendo la personalidad jurídica la gestión se puede hacer en otras dependencias del Estado, o instituciones cooperantes, porque será difícil para la Municipalidad, brin-

dar aporte en este rubro, cada vez que existan nuevos ingresos a la organización y dejar de apoyar otras organizaciones de diferentes rubros, que también son de mucha importancia para la sostenibilidad y desarrollo del Municipio. —

5° aclarando que la Corporación Mpal, toma en cuenta la proyección social que como organización están reflejando en el Mpio, y es lo que también motiva la determinación de asignar una partida presupuestaria a la organización

- El señor Erick Alvarado Bueso, agradece por la decisión tomada y manifiesta que como AGATAI están comprometidos en el desarrollo social e integral del Mpio.
- El señor Joaquín Benítez, también brinda su agradecimiento y manifiesta que cada uno de los integrantes de la organización son parte importante para el desarrollo del Mpio, un ejemplo claro para él es que la mayoría de miembros que integran esta organización, tienen uno o dos empleados, que se ganan el sustento diario para sus familias en este rubro. — . — . — . — . — . — .

5-A Se presentó ante la Corporación Mpal, el señor José Delson Maito, presidente de la Sociedad de Padres de familia de la comunidad de la Cuehilla Talgua, Lempira, quien primeramente felicita a la honorable Corporación Mpal, por la buena integración y agradece el apoyo que se les a brindado como comunidad, con el proyecto de la cerca perimetral de la escuela. — También informa que se están dando problemas en las calles debido a las lluvias que han provocado grandes daños en alcantarillas, por esa razón solicita que se tomen (estas) decisiones para evitar problemas peores. — También por escrito presenta solicitud del Centro de Educación Básica Marco Tulio Reyes de esta comunidad de la Cuehilla, en la cual solicitan se les ejecute el proyecto construcción de una cocina comedor de 4.5 metros de ancho por 6.15 metros de largo, anexa al edificio de la escuela. — La honorable Corporación Mpal Resolvió: insertar en el presupuesto Mpal de Ingresos y Egresos del año 2023 dicho proyecto. — También don Matías Calderón, también agradece el apoyo que la Corporación Mpal, a brindado al proyecto de la cerca perimetral de la escuela de esta comunidad. — . — . — . — . — . — .

5-B Ante la Corporación Mpal, se presentó la señora Condida Castañeda, vecina del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira y residente en esta cabecera Mpal, quien también informa que las personas que están solicitando el apoyo para la celebración del adulto mayor, le pidieron a ella que les apoyara con el listado de las personas de la tercera edad.

del Municipio, pero ella solo cuenta con el listado de los adultos mayores de esta cabecera Mpal, por esa razón solicita a las regidoras que le apoyen en sacar esta información de las comunidades. — — — — —

6- Lectura de Solicitudes: - Se le dió lectura a las solicitudes recibidas durante la Quincena, las cuales se detallan, de la comunidad de la Peña se atendió solicitud de apoyo con materiales para la reparación de la Bodega Cocina de la Escuela Jesus Milla Selva ya que no existe un lugar adecuado para preparar alimentos para los niños.

6-A La honorable Corporación Mpal, acordó presupuestar dicho proyecto de reconstrucción de bodega cocina en la Escuela Jesus Milla Selva, de la Peña.

→ También de la comunidad de la Peña se atendió solicitud del Patronato pro-desarrollo comunal, en la cual solicitan el apoyo con la construcción de un muro de contención en la parte de abajo de la calle, en el centro de la comunidad, tomando en cuenta que existen viviendas en la parte de abajo y la posibilidad de derrumbes es latente. —

La honorable Corporación Mpal RESOLVIÓ analizar la posibilidad de insertar este proyecto en el presupuesto Mpal de ingresos y egresos 2023

- También de la misma comunidad de la Peña se atendió solicitud de apoyo con la construcción de un techo digno en el edificio del Centro Comunal el cual es utilizado para impartir clases de Kinder, identificado como un Centro Comunitario de Educación Pre-básica (CCEPREB). La honorable Corporación Mpal, acordó analizar la posibilidad de insertar dicho proyecto en el presupuesto Mpal de ingresos y egresos del 2023

6-A Se dió lectura a una solicitud presentada por la Red de Mujeres organizadas de la Comunidad de San Ramon Talpa, Tempira, solicitan por escrito, la construcción del parque natural Los Los pozos, esto como apoyo al comité organizado en pro-construcción del parque Natural, en el cual han presupuestado un total Lps. 91,170.00 en las obras a desarrollar en dicha obra y que como red de mujeres también tienen conocimiento que existe una asignación presupuestaria que puede ser utilizado en este proyecto. La honorable Corporación Mpal, acordó insertar en el presupuesto la construcción del parque natural los pozos de la comunidad de San Ramon, en el presupuesto Mpal, de ingresos y egresos del año 2023. — — — — —

7.º Informes de miembros de Corporación Mpal. - El señor Alcalde Mpal, don Daniel Daras Benítez, informa que se trasladaron a la comunidad de Tejeras el día sábado 30 de Septiembre, como se acordó en sesión anterior, para socializar con esta comunidad la construcción del proyecto de cerca perimetral, en la cual andubieron acompañando los Regidores: José Rudy Aguila Aguila, Luis Gerardo Espinoza Dubón y Olman Adonari Benítez; con la presencia de varios líderes comunitarios, se determinó que el proyecto se insertado en el presupuesto Mpal de Ingresos y Gastos del año 2023. - Sigue informando el señor Alcalde Mpal que de la comunidad de San Ramón, lo están llamando para denunciar que un vecino de la comunidad cercó un camino. — . . . — . . . — . . . — . . . — . . . — . . .

7-A El Regidor 2º Luis Gerardo Espinoza Dubón informa que el proyecto de la cerca perimetral de la cancha de fútbol de la comunidad de San Ramón ya casi está terminada, solo faltan algunos arreglos mínimos pero que se hace un gasto de unos Lps. 12,000.00 por lo que propone que se apoye por parte de la Municipalidad con unos Lps. 6,000.00. — . . . — . . . — . . . — . . . — . . . — . . .

7-B El Regidor 4º Olman Adonari Benítez Torres, informa que habló con la persona que hará la reparación de las sillas del instituto San Ramón y las de la escuela Kempira de esta misma comunidad de San Ramón y le hizo saber que cometió un error al darle un precio demasiado bajo por el trabajo a desarrollar y que si es posible que le puedan aumentar el valor de cada silla, ya que existen algunas que están demasiado dañadas, - También recomienda que si fuera posible aumentar el presupuesto para completar con el arreglo de las sillas y mesas de la escuela Kempira.

- Sigue informando que con las tormentas que han azotado la zona, se volvió a arruinar la calle que hacía pocos días se había arreglado en la parte de abajo del instituto San Ramón de la comunidad de San Ramón y que así como ese daño hay otros y peores en diferentes puntos de la comunidad. La honorable Corporación Mpal resolvió aprobar Lps. 50.00 = Cincuenta Lempiras mas por cada silla reparada ya que anteriormente se había aprobado Lps. 100.00 Cien Lempiras por cada silla reparada

7-C El Regidor 6º Neryaly Rodríguez Lara, informa que con el encargado de la oficina de la U.T.M. Onan Jafet Vasquez Torres, se realizó una inspección en la escuela de Pinabetel, en la que se identificó que los

VIVO

módulos sanitarios no están completamente terminados y lo gustaría saber si este proyecto ya está pagado de lo contrario sería bueno exigir que este proyecto sea terminado. - También que ya se llevaron materiales para el mejoramiento del Centro Social de esta comunidad y que hace falta que lleven materiales como piedra, arena y grava por que materiales de ferretería ya existen. - Sigue informando que se han realizado trabajos de reparaciones de tramos carreteras dañados con las formantas que están caídas en la zona, como ser tramo de calle en el sector donde don Jony Telles, sector La Pita y sector donde don Rajelio Hernández, en la comunidad de San Ramon. - También en el sector monte oscuro de la comunidad de Tejeras en la calle de acceso hacia la comunidad de Rinconada de este mismo término Mpal, se hizo la reparación del tramo carretero dañado por la quebrada de este mismo nombre monte oscuro, y en la comunidad de Tejeras también se hizo la limpieza de una alcantarilla entapada que estaba provocando daños a la carretera de acceso a esta comunidad. - También informa que se solicitó un tractor para ver que tipo de trabajo se puede hacer en el sector de la patrona en la comunidad de Camalote. - También la calle hacia la comunidad de pinabetal está a punto de cortarse y que existen algunas decisiones que deben tomarse (revisión) porque existió una propiedad colindante ^{de uso} propiedad privado, pero están de acuerdo que se haga la apertura de dicha calle por el barrio Jaruco y recomienda que se haga un arreglo con el tractor que se tiene por parte de la Municipalidad, si el fondo Capitalero no mandara maquinaria para estos sectores. - También informa que el paso por la quebrada del Remolino en el sector de don Angel Fuentes ya está casi cortado por lo que recomienda que se haga algo de emergencia y que se haga el estudio para construir una caja puente. - A esta petición se suma la Regidor 7º María Josefa Torres quien recomienda que de emergencia se inicie con la construcción de una buena caja puente por que la calle ya se va a cortar por que la alcantarilla es demasiado pequeña para la cantidad de Agua que corre por esa quebrada y se debe considerar que al arruinarse el paso por camalote, esta es la vía alterna que tienen las personas que viajan a Santa Rosa de la zona

alta del Mpio de Talgua, y del Mpio, de las flores. La honorable Corporación Mpal. RESUELVE: aprobar la construcción de caja puente sobre la quebrada del Remolino sector donde don Angel Fuentes; recomienda el señor Alcalde Mpal, que se contrate al Ing. Roger Molina para que ejecute este proyecto y que se les informara en la proxima sesion los montos que se pueden manejar en esta obra. — . — . — . — . — . — .

7-D El Regidor Sr Omar Alexander Ayala Garcia informa que se llevo el material para la construcción de sillas, para algunos Centros Educativos del Municipio que carecen de alguna cantidad de este mobiliario el cual se estara construyendo en la comunidad de Camalote, como un aporte mas que el señor Alcalde y la Corporación Mpal, brindan a la Educación

7-E El encargado de la Unidad Técnica Mpal, don Onan Jafet Vasquez Torres informa que por parte de la Municipalidad se ha entregado materiales de ferreteria en la comunidad de Tejeras para el proyecto de la escuela, y tambien se llevo material a la comunidad de la Peña para finalizar el proyecto de cerca perimetral de los escuela de esta comunidad

7-f El Coordinador del Programa Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional don Hiessin Jeronimo Aguilar Escalante presenta informe de las actividades desarrolladas durante el periodo que se lleva de este Gobierno, en el cual se reflejan las acciones que se han desarrollado en coordinación con la "UMA" y O.M.Mo y con el apoyo de instituciones cooperantes, en alianza con las Mancomunidades del Consejo Intermunicipal Higuito y Mancomunidad (Higuito) "PUCA" en esta etapa se han desarrollado proyectos, como ser 30 modulos sanitarios a personas de escasos recursos del Mpio. Coordinación de apoyo para 160 productores agricolas. Entrega de 20 colmenas a cuatro grupo organizados del Mpio. Construcción de 30 pajaros con el apoyo de MAPANACE. Implementación de del proceso de producción de maiz y frijol seleccionado en tres parcelas. Proceso de preparación de abonos e insumos organicos, con micro-organismos de montaña en liquido y caldo sulfocalsico. — . — . — . — . — . — .
Dotación de materiales a tres grupos de productores organizados. y Apoyo tecnico a la Dirección de Ciencias y Tecnología Agropecuaria (DICTA) con capacitaciones a productores de cafe previo a la entrega de productos fertilizantes de Cafe. — . — . — . — . — . — .

VIVO

Recomienda al Regidor 6º Neptalí Rodríguez Lara, que es recomendable que todos los procesos que se inician sean superados y darle seguimiento para que la inversión refleje resultados por que todos los proyectos se tiene esa dificultad y la gente se mal acostumbra. —

8º Acuerdos y Compromisos Municipales;— La honorable Corporación Mpal. del Mpio. de Talgua, Departamento de Lempira después de analizar todas las solicitudes presentadas por la población del municipio en la sesión anterior, así como los informes presentados por el señor Alcalde Mpal. y algunos de los Regidores, en los que se destacan los daños que se han ocasionado en el Mpio. por las lluvias que azotan al país y que en nuestro Mpio. no es la excepción, reflejando graves daños en las carreteras del Municipio, así como grandes daños en cultivos y viviendas, provocado por derrumbes y quebradas que se han desbordado; lo cual está dificultando que los vecinos puedan trasladarse a los centros de salud más cercanos para ser atendidos médicamente, maestros y alumnos que también tienen dificultad para poder cumplir con sus responsabilidades educativas, esto debido a las tormentas tropicales que se están presentando; POR TANTO: esta honorable Corporación Mpal. ACUERDA: Declarar el Municipio de Talgua, en el Departamento de Lempira en estado de emergencia, considerando lo anteriormente expuesto y que se solicite a las dependencias pertinentes del Estado de Honduras, el apoyo para que de emergencia se intervengan los tramos carreteros dañados y que se brinde el apoyo con las necesidades que este fenómeno está provocando a las familias del Mpio. —

8-A La honorable Corporación Mpal. del Municipio del Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades que la Ley le confiere POR TANTO ACUERDA: Autorizar la cancelación de cuentas en Banco de Occidente S.A. de la ciudad de Santa Rosa Departamento de Copan, las cuales se detallan: cuenta de ahorro N° 21-101-064733-1 de la Escuela Erlinda Pinada de Cafetalera, código N° 103059. Cuenta de ahorro N° 21-101-064734-0 escuela el progreso del Higuito Cod. N° 103060 Cuenta de ahorro N° 21-101-064737-8 Kinder del Higuito código N° 103089 Cuenta de ahorro N° 21-101-064841-9 Escuela de Cafetalera cod. N° 103094

cuentas de proyectos que ya fueron ejecutados con fondos del Banco Aleman
MFW, a la vez se autoriza que el remanente de fondos existente en cada u-
na de estas cuentas sean acreditado a la cuenta de ahorro N°21-101-02-
2496-1. 8-B:

El señor Alcalde Mpal, don Daniel Deras Benitez, infor-
ma: Que debido a que la Tesorera Mpal, recién nombra^{da} en el cargo, en
sesión ordinaria de fecha 05 de Septiembre del año 2022, Fatima Marili
Gonzales Figueroa, no ha podido tomar posesion del cargo, debido a que
tuvo un problema grave de Salud por su embarazo los días 06 + 07 de
Septiembre, siendo hospitalizada el 08 del mismo mes y año en el Hos-
pital Juan Manuel Galvez de la ciudad de Gracias en el Departamento
de Lempira, donde se le extendió una incapacidad laboral del 09 al 25 de
Septiembre. Debido a esto se le solicitó a la ex-tesorera Mpal, Juana
Elizabeth Fuentes Quintanilla para que apoyara temporalmente,
dada la situación imperante del delicado estado de salud de la nue-
va tesorera Mpal, Fatima Marili Gonzales Figueroa, que afecta-
ría la presentación del informe de rendición de cuentas del 3º-
trimestre, por lo que a partir del 06 de Septiembre, nos colabo-
ra aclarando pero no firmando ningún pago, pero si colabo-
rar en conciliar el sistema, cuadrar ingresos de pagos que corres-
ponden a meses anteriores que no fueron ingresados en tiempo y
forma, así como los tramites de cancelación de las cuentas inue-
tivas, ya que el día 15 de este mes de Septiembre, se hizo el
cambio de firmas de la nueva Tesorera Mpal, sin embargo el Ban-
co de Occidente informó que para que surtiera efectividad el uso
del token, debía hacerse correctamente dicho registro, es decir
que la firma de la nueva Tesorera Mpal, no está aun habilitada,
por lo tanto se contrata a la ex-tesorera Juana Elizabeth fu-
entes Quintanilla de manera temporal, del 06 al 30 de Septi-
embre del año 2022 y que pueda realizar el cierre contable finan-
ciario y presupuestario al 30 de Septiembre del año 2022, debido
a la incapacidad de la nueva Tesorera Mpal, Fatima Marili Fi-
gueroa quien iniciara a desarrollar funciones a partir del
01 de octubre del año 2022, La honorable Corporacion Mpal,
Acordó dar por aprobado el informe presentado por el señor

VIVA

Alcalde Mpal, considerando los argumentos presentados.

8-C La honorable Corporación Mpal, acuerdo hacer modificaciones presupues-
tarias al presupuesto Mpal, de Ingresos y egresos del año 2022, las que
se detallan:

DEBITOS

DEBITO: al objeto 25600 publicidad y propaganda	03 00 000 001 000 25600	872.00
11-001-01		
DEBITO: al objeto 47110 Cocina Bodega en pinabeta	11-01 003 000 001 47110	200,000.00
11-001-01		
DEBITO: al objeto 47110 Cocina Bodega en Rinconada	11 01 004 000 001	95,127.25
47110 01-001-01		
DEBITO: al objeto 47210, embaulado y empedrado de calle de acceso al centro Basico Miguel Morazan Talgua.	11 01 013 000 001 47210 01-001-01	281,500.
DEBITO: al objeto 47210 construcción de proyecto de Agua potable en ciruelito.	11 02 004 000 001 47210 11-001-01	250,000.00
DEBITO: Al objeto 54200 SECTOR seguridad Ciudadana	12 01 000 001	7,000.00
000 54200 11-001-01		
DEBITO: al objeto 47110 construcción de cerca perimetral en la cancha de futbol de Talgua.	12 01 001 000 000 47110 11-001-01	144,108.00
DEBITO: Al objeto 23400 mejoramiento Ermita en cementerio de la cabecera Mpal.	14 03 001 001 000 23400 11-001-01	99,519.91
DEBITO: al objeto 47110 construcción Centro Social de la comunidad de Carmalota	14 03 002 000 001 47110 11-001-01	41,558.50.
DEBITO: al objeto 47110 Centro Social en la comunidad de Ma- tuzano.	14 03 003 000 001 47110 11-001-01	6,000.00
DEBITO: al objeto 54110 Ayudas social a personas de escasos re- cursos economicos.	12 02 000 002 000 54110 11-001-01	100,000.00
DEBITO: Al objeto ^{Proyecto} 47110 construcción de edificio Mpal.	14 03 004 000 001 47110 11-001-01	40,000.00
DEBITO al proyecto ⁴⁷¹¹⁰ de construcción de laboratorio de Tecnología en el Instituto San Ramón	11 01 025 000 001 47110 11-001-01	158,150.00
TOTAL DEBITADO		1,423,835.66

CREDITOS

CREDITO: al objeto 16100 Beneficios	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	62.00
CREDITO: al objeto 25300 servicios de imprenta	03 00 000 001 -	

000 2530 11-001-01 810.00

CREDITO: al objeto 55110 Transferencia al sector Educación. 11 01

000 001 000 55110 11-001-01 263,627.25

CREDITO: al objeto 54200 Participación Ciudadana. 12 02 000 001 000

54200 100,000.00

CREDITO: al proyecto mejoramiento al campo de futbol de San Ramon Tal-

gua, Lempira. 12 01 000 001 000 23400 11-001-01 64,150.00

CREDITO: al proyecto 23400 reparación y mantenimiento de edificio

Mpal. 14 03 005 001 000 23400 11-001-01 187,078.41

CREDITO: al proyecto 23400 mejoramiento posta policial en la aldea de San

Ramón. 12 01 017 001 000 23400 11-001-01 144,108.00

CREDITO: al proyecto 23400 mejoras a escuela Lempira aldea de San

Ramon. 11 01 029 001 000 23400 11-001-01 130,000.00

CREDITO: al objeto 23400 mejoramiento al centro Basilio Mi patria

de Pinabetal. 11 01 030 001 000 23400 11-001-01 30,000.00

CREDITO: al proyecto 23400 mejoramiento escuela Carminda Fierrez

Torres de Talneta. 11 01 031 001 000 23400 11-001-01 100,000.00

CREDITO: al proyecto 47210 sistema de agua en la comunidad de Sa-

litrón. 11 02 010 000 001 47210 11-001-01 350,000.00

CREDITO: al proyecto 23400 mejoras al sistema de agua en la co-

munidad de Hacienda. 11 02 011 001 000 23400 11-001-01 54,000.00

TOTAL ACREDITADO 1,423,835.66

- DEBITO: al objeto de gasto 42310 adquisición de vehiculo Mpal.

14 04 000 001 000 42310 11-001-01 26,000.00

CREDITO: al proyecto 23400 reparación y mantenimiento de edificio

Mpal. 14 03 005 001 000 23400 11-001-01 26,000.00

8-D El coordinador de la Unidad Mpal. Ambiental informa que el 01 de septiembre del presente año se llevó a cabo la estructuración del Comité de Emergencia Mpal. (CODEM) quedando de la siguiente manera: Presidente: Daniel Doras Brito. Alcalde Mpal. 1323-1960-00034 coordinador: Luis Gerardo Espinoza Dubón. Regidor 2º. 0401-1978-00228 secretario: Wilmar Daniel Torres Aguilar. secretario Mpal. 1323-1974-00179 Tesorera: Fátima Marilú Gonzales. Tesorera Mpal. 1323-1990-00213. --- fiscal: María Elena Rodríguez. Presidenta CEF. 1323-1988-00122. ---

VIVA

Vocal I: Noretaly Rodríguez Lara, Regidor 6° 1323-1977-00102.-.-

Vocal II: Omar Alexander Ayala García, Regidor 8° 0401-1982-00377

Vocal III: Ulmar Adonari Benitez Torres, Regidor 7° 1323-1988-00231

Comisiones de Trabajo = En Educación,
y Albergue:

Coordinadora: María Guillermina Dubon, Directora Mpal. educ. 1323-1985-00022

Colaboradora: Xiomara Sofía Rodríguez, Regidor 3° 0401-1983-00379

Colaboradora: Milbia Nahemy Alvarado = vice-alcaldeza = 1323-1981-00235

Colaboradora: Saida Melitza Torres H. = PROMUSAN: 1323-1990-00009

Comisión de Salud

Coordinadora: Juan Carlos Newman Cruz, Director Cis Tolque, 0401-1991-00718

Colaboradora: María Josefa Torres, Regidor 7° 1323-1967-00119

Colaborador: Carlos Alberto Zelaya, Técnico en Salud Ambiental, 0401-1972-00380

Colaborador: Dulce Mercedes Rodríguez, (C.B. San Ramón): 0401-1983-00032

Comisión de Evacuación (Búsqueda y Rescate) SEGURIDAD

Coordinador: Merlin Astriaga Claudino, Director Mpal. de Justicia 1323-1990-00109
(José Rudy Ayala Ayala - Regidor - H.B.)

Colaborador: Encargado de posta Policial: Policía Nacional = cel. 9888-1017

Colaborador: = Jesús Arnílcar Pérez: Juzgado de Paz: 1323-1962-00192

Colaborador: = Maritza Elizabeth Iraheta: R.N.P. 0105-1992-00376

Comisión de Evacuación Búsqueda y Rescate

Coordinador: José Rudy Ayala Ayala, Regidor 5° 1323-1978-00007

Colaborador: Omar Josué Marquero: Comisionado Mpal: 1323-1985-00193

Colaborador: Flor Idalmira Vasquez Cuevas: jefe de Catastro Mpal: 1323-1990-00237

Colaborador: Juan Carlos Ayala Perdomo: Técnico de Catastro Mpal: 1323-1987-00257

Comisión de Logística y ayuda humanitaria.

Coordinador (a) María Lidia Cruz Ramos: OMN. 1323-1974-00070

Colaborador (a) Pedro Torres: Iglesia Católica: 1323-1949-00067

Colaborador (a) Vilma Ruiz Gonzales: Iglesia Católica: 1323-1968-00111

Colaborador (a) Edwin Anselmo Sarmiento: Iglesia Católica: 1323-1992-00291

Comisión de Comunicaciones Monitoreo y Alerta:

Coordinador (a) Omar Jafet Torres: UTN. 1323-1994-00230

Colaborador (a) Hiestán Edgardo Escalante PROMUSAN: 1323-1999-00236

Colaborador (a) Waldina Lizeth Vega O.A.I.P. 1415-1987-00021

Colaborador (a) Vilma María García Ruiz: Control Trib. 1323-1999-00258

Comisión de ambiente.

- Coordinador (a): Moris Josue Duben Peña. UMA 0405-1994-00146
- Colaborador (a): Nehemy Escalante Caballero. Regidor 5º 1323-1978-00193
- Colaborador (a): Rigoberto Adalid Rosa Bustillo. AJAAM 1323-1972-00184
- Colaborador (a): Jeronimo Aguilar Ruiz. AJAAM 1323-1949-00065

La honorable Corporación Mpal. acordó dar por aprobado el informe presentado.

8-E El señor Alcalde Mpal. don Daniel Deras Benitez, informa que amparado en el artículo 100 de la ley de municipalidades vigente, contrato a la joven Karla Josefin Villeda Gonzales, mayor de edad, soltera originaria del Mpio. de Talquea, Departamento de Lempira, con residencia en la aldea de San Ramon de este mismo termino, con Identidad personal N° 1323-2002-00167, quien es Bach. Tecnico en Informatica, para que desempeñe el cargo de asistente, en la oficina de Control Tributario, quien iniciará a desempeñar funciones a partir del 06 de septiembre del presente año 2022, por un periodo de prueba de Dos meses, a partir de esa fecha. Asi mismo y amparado en el Artículo 100 hizo el ascenso de puestos de asistente de Control Tributario a jefa de Control Tributario de la joven Vilma Maria Garcia Ruiz, mayor de edad, soltera, Bach. Tecnico en Informatica, originaria del Municipio de Talquea, Departamento de Lempira con residencia en esta cabecera Mpal, identidad N° 1323-1999-00258, quien se desempeñará como jefa de Control Tributario por un periodo de prueba de Dos meses, a partir de la fecha 06 de septiembre del año 2022.

8-f Enmienda al punto 7-A- en el cual se propone que la corporación Mpal. apoye con 6, mil lempiras, considerando que la comunidad aportó mano de obra calificada y no calificada al proyecto de cerca Perimetral de cancha de futbol en su segunda etapa en San Ramon.

9-2 Aprobados los puntos de Agenda y no habiendo mas de que tratar se cerro la sesión a las 5:30 P.M. y se firmó para constancia sin ninguna modificación.

Daniel Deras Benitez
 Daniel Deras Benitez
 Alcalde Mpal.



1º Rudy

Jose Rudy Ayala Ayala
Regidor 1º

2º Luis Gerardo Espinoza Dubon

Luis Gerardo Espinoza Dubon
Regidor 2º

3º

4º

5º

Nohemy Escalante Caballero
Regidor 5º

6º

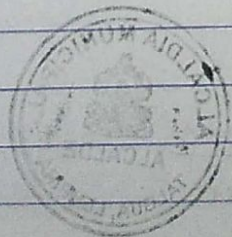
Neptaly Rodriguez Lara
Regidor 6º

7º

8º

Omar Alexander Ayala Garcia
Regidor 8º

Maria Elena Rodriguez



VIVA